

DE LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

I. REQUISITOS GENERALES

- a) *Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración jurada, que incluya:*
1. *Número del RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.*
 2. *DNI o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros Entes colectivos o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.*
- b) *Indicar el número de comprobante de recibo por derecho de tramite*
- c) *Copia de la Vigencia de Poder del representante legal, en el caso de personas Jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá Carta Poder con firma legalizada.*
- d) *Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda.*

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS

- a) *Adicionalmente, de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:*
- 1) *Copia simple del título profesional, en el caso de servicios relacionados con la salud.*
 - 2) *Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente, en la Declaración Jurada.*
 - 3) *Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento.*
 - 4) *Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N°28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.*